

Bases y condiciones del concurso Capital Semilla

Segunda edición

Talento Tech Oriente comprometido con la reducción de la brecha digital en el país lanza estrategias que impulsan la innovación, el desarrollo tecnológico y la formación de talentos emergentes que generan proyectos con impacto real que contribuyen al aumento de la empleabilidad en los departamentos de Santander, Arauca y Norte de Santander a través de programas de formación en habilidades digitales. Con este concurso, incentivamos a los participantes a aplicar sus conocimientos en soluciones digitales innovadoras y sostenibles.

1. DISPOSICIONES GENERALES

1.1 Nombre del concurso: Capital Semilla Talento Tech Oriente.

1.2 Número de edición: 2

1.3 Organizadores: Región 4 - Talento Tech Oriente en alianza con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

1.4 Objetivo: Fomentar el desarrollo de proyectos dentro de los Bootcamps de Talento Tech Oriente, otorgando un capital semilla a los mejores equipos para que materialicen sus ideas, promoviendo el emprendimiento y la aplicación de tecnologías innovadoras en la región.

2. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

2.1 Quiénes pueden participar:

- · Equipos conformados por un **mínimo de 2 y un máximo de 4** integrantes.
- Este concurso es **exclusivo para campistas certificados**, campistas formados o en proceso de formación presencial durante 2025 y que a la fecha de la votación de la idea de negocio estén próximos a finalizar su formación.
- · Solo podrán participar equipos de Cúcuta, Bucaramanga, Ocaña y Barrancabermeja.
- · El proyecto que concursa debe haber sido desarrollado dentro de los Bootcamps de Talento Tech Oriente en Cúcuta, Bucaramanga, Ocaña o Barrancabermeja.

2.2 Restricciones:

- · Campistas ganadores del mismo concurso en ediciones anteriores.
- Campistas que al momento de la premiación no hayan cumplido con las actividades de las misiones o no logren cumplir con el requisito de asistencia para certificarse, es decir, %75 de las horas de formación.
- No pueden participar empleados, colaboradores directos o familiares en primer grado de los organizadores del concurso.

No se aceptarán proyectos que hayan sido previamente premiados en concursos similares o que no hayan sido desarrollados en los Bootcamps de Talento Tech. El presente concurso NO aplica para campistas 2024.

2.3 Criterios de elegibilidad:

Proyectos con enfoque en innovación digital y emprendimiento tecnológico. Viabilidad técnica y de negocio del proyecto. Impacto en el sector productivo o social.

2.4 Categorías de participación

Soluciones digitales para la comunidad educativa (aplicaciones, plataformas, etc.). Proyectos de innovación en tecnología (ciberseguridad, blockchain, IA, etc.). Emprendimientos digitales (startups, productos digitales con impacto en la región).

3. PROCESO DE PARTICIPACIÓN

3.1 Procedimiento:

- **1. Inscripción del equipo**: Completar el formulario con la información del equipo y del proyecto publicado en www.talentotechoriente.com.
- 2. Presentación del proyecto: Enviar un video horizontal en formato .mp4 de máximo 3 minutos donde el equipo explique su idea, impacto y viabilidad al correo electrónico lidergrafico2@asoandes.org, desde donde recibirás un correo de confirmación de recibido. El video debe ser rotulado así: NOMBRE DEL PROYECTO_ NOMBRE EQUIPO_ Ciudad.mp4.
- **3. Reel de promoción**: Adicional debe enviar un video vertical o reel de 30 segundos que será publicado a través de las redes sociales de Talento Tech Oriente. Este video en formato .mp4 debe nombrarse así: REEL_ NOMBRE DEL PROYECTO_ NOMBRE EQUIPO_ Ciudad.mp4. e indicar en el cuerpo del correo el nombre de usuario de instagram (@usuario) para publicarlo en colaboración con los campistas autores del proyecto y maximizar el alcance.
- **4. Evaluación del jurado**: La selección del ganador se realizará a través de una votación pública en la página oficial de Talento Tech Oriente www.talentotechoriente.com., donde podrán participar campistas, profesores y la comunidad en general. *El proyecto con el mayor número de votos será el ganador.*
- **5. Anuncio de ganadores**: Se seleccionará un ganador por cada ciudad (Cúcuta, Ocaña, Bucaramanga y Barrancabermeja) para recibir el capital semilla y se anunciará a través de nuestros canales digitales redes sociales, WhatsApp o sitio web.

3.2 Cronograma y plazos:

- Apertura de inscripciones: martes, 1 de julio de 2025.
- Cierre de inscripciones: lunes, 4 de agosto de 2025.
- **Fecha límite para envío del video**: lunes, 4 de agosto de 2025.
- · (Los videos enviados después de esta fecha, quedan fuera de concurso)
- Inicio de votaciones: martes, 12 de agosto de 2025.
- **Cierre de votaciones**: 7 de septiembre de 2025.
- **Premiación**: En septiembre y octubre de 2025 de acuerdo con el cronograma de eventos en cada ciudad participante.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los proyectos serán evaluados según los siguientes criterios:

Innovación: ¿Qué tan novedoso es el proyecto?.

Impacto: ¿Cómo beneficia a la sociedad?.

Viabilidad: ¿Es factible desarrollar y escalar el proyecto?.

Presentación: Claridad y estructura de la propuesta.

5. PROCESO DE SELECCIÓN Y VOTACIÓN

5.1 Modalidad de selección:

La selección de los proyectos se realizará con base en el cumplimiento de los requisitos del concurso. La votación publica se realizará a través de www.talentotechoriente.com.

5.2 Medidas de seguridad:

Se garantizará la transparencia del proceso con mecanismos de verificación de identidad. Se prohibirá el uso de bots o técnicas fraudulentas para la votación.

Verificación de identidad: Solo podrán votar personas registradas en la plataforma de Talento Tech Oriente, usando un correo institucional o personal válido y verificado antes de emitir el voto.

Autenticación por correo electrónico: Antes de votar, cada usuario deberá confirmar su identidad mediante un enlace enviado a su correo electrónico registrado.

Restricción de votos por categoría: Cada usuario podrá emitir un solo voto por categoría de ciudad. Se evitará el uso excesivo de la misma dirección IP para múltiples votos sospechosos.

Detección de comportamiento irregular: Se implementará un sistema básico de monitoreo para detectar patrones anormales de votación (como votos masivos en poco tiempo desde la misma IP o usuario). En caso de detectar irregularidades, se analizarán antes de anular algún voto.

Sistema de CAPTCHA: Se usará un sistema CAPTCHA al momento de registrar el voto para evitar automatización por bots.

Monitoreo manual: Un equipo designado realizará revisiones aleatorias de la votación para garantizar la transparencia del proceso.

6. PREMIOS Y BENEFICIOS

6.1 Premios:

Se seleccionará un equipo ganador en Cúcuta, Bucaramanga, Ocaña y Barrancabermeja. Capital semilla de 5 millones de pesos colombianos para el equipo ganador, entregado en una tarjeta débito. Los premios no son transferibles ni canjeables por dinero.

Mentorías especializadas con expertos del sector tecnológico.

Conexión con empresas e inversores para el desarrollo del proyecto.

La entrega del capital semilla estará sujeta a la presentación de un plan de desarrollo del proyecto.

La premiación se realizará entre los meses de septiempre y octubre de 2025 en el marco de los eventos programados por Talento Tech Oriente.

6.2 Condiciones para el uso del Premio:

El capital semilla deberá destinarse exclusivamente al desarrollo del proyecto presentado en el concurso.

7. PROPIEDAD INTELECTUAL

7.1 Derechos de los participantes:

Los participantes conservarán los derechos sobre sus proyectos.

7.2 Uso por parte de los organizadores:

Al participar en el concurso, autorizan a Talento Tech Oriente y MinTIC a difundir su proyecto con fines promocionales.

8. CONDICIONES LEGALES Y RESPONSABILIDADES

8.1 Prohibiciones y restricciones:

No se aceptarán proyectos que promuevan discursos de odio, discriminación o actividades ilícitas.

8.2 Responsabilidad:

Los organizadores no se hacen responsables por el uso indebido de la información o tecnología presentada por los participantes.

9. DISPOSICIONES FINALES

9.1 Contacto:

Para información adicional, los participantes pueden comunicarse a los correo: lidergrafico2@asoandes.org con Adriana Fajardo.

coordinador1@asoandes.org con Ivonne Parra.

coordinador2@asoandes.org con Julio Serrano

o contacto@asoandes.org o al número de whastapp 311 684 6875

Inscribe a tu equipo y postula el proyecto

Haz clic aquí

www.talentotechoriente.com

Organizadores: El "Concurso Capital Semilla " es organizado por Región 4 - Talento Tech Oriente 2.0 en alianza con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTIC.



Inscribe a tu equipo y postula el proyecto

ORIENTE

www.talentotechoriente.com

